

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32997** *BEHORESTAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1446/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Delia Aurora Cardona Gómez contra la empresa Behoestar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 19 de octubre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 80,57 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100077448-1